



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° 159 -2009-GRC-GA

Callao, 15 MAYO 2009

VISTOS:

El Informe N°448-2009-GRC/GA-OGP, de fecha 08 de abril del 2009 de la Oficina de Gestión Patrimonial; y la Resolución Gerencial N°095-2009-GRC/GA de fecha 03 de abril del 2009; que aprueba la Actividad "Diagnostico físico legal de los predios comprendidos en el área de intervención del proyecto Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta", y el Informe N°002-2009-EPRP, Ing. Responsable, Especialista de la Oficina de Gestión Patrimonial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N°095-2009-GRC-GA de fecha 03 de abril del 2009, se aprobó el expediente de la Actividad "Diagnostico físico legal de los predios comprendidos en el área de intervención del proyecto Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta" a ejecutarse por la Oficina de Gestión Patrimonial, en un plazo de 04 meses a partir del día siguiente a su aprobación, es decir con fecha de inicio el 04 de abril del 2009 y fecha de culminación el 04 de agosto del 2009, con un crédito presupuestario de S/. 533,583.00, incluido los impuesto de ley;

Que, mediante el informe N°002-2009-EPRP del 07 de mayo de 2009, la Especialista en Ingeniería 1, de la Actividad "Diagnostico físico legal de los predios comprendidos en el área de intervención del proyecto Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta" de la Oficina de Gestión Patrimonial solicita la ampliación de plazo para culminar la referida actividad por dos (02) meses adicionales, sin incrementar los créditos presupuestales de la Actividad mencionada, para la culminación de las metas programadas;

Que, el responsable de la Oficina de Gestión Patrimonial, mediante el informe N°448-2009-GRC/GA-OGP, de vistos, señala que evaluado la solicitud del Especialista, que antecede lo encuentra procedente; por lo que recomienda la aprobación de la ampliación del plazo solicitado;

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 57° y 59° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N°006, del 11 de marzo del 2008 y de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional N°200 del 29 de abril del 2009 y modificatorias; contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Ampliar el plazo de ejecución de la Actividad denominada "Diagnóstico Físico Legal de los predios comprendidos en el área de intervención del Proyecto de Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta", en dos (02) meses adicionales al plazo inicial otorgado con la Resolución Gerencial N°095-2009-GRC-GA; contabilizándose el plazo total de ejecución en seis (06) meses, con fecha de inicio el 04 de abril del 2009 y fecha de culminación 04 de octubre del 2009, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa, a cargo de la Oficina de Gestión Patrimonial; sin incrementar los créditos presupuestarios inicialmente otorgados;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARIO JOSE FRASSINELLI
Gerente de Administración

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LAS ACCIONES EN LA ACTIVIDAD

DIAGNOSTICO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE INTERVENCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA GAMBETTA

	ACCIONES	Unidad de Medida	Cantidad de Acciones	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6
1	Levantamiento Catastral de los predios comprendidos dentro del derecho de vía en tramos I, II, III, IV y V. (TRABAJO DE CAMPO)	Unidad Catastral	44	6	7	7	7	7	8
2	Solicitud y Recepción de los DNI de los titulares afectados	Documentos	44		8	9	9	9	9
3	Recopilación de documentos sustentarios de propiedad y/o de posesión	Documentos	44		8	9	9	9	9
4	Investigación Registral (Recopilación de Partidas Electrónica ,Fichas, Títulos Archivados)	Partidas	44	6	7	7	7	7	8
5	Base digital de los predios	Archivo Digital	1			1/2		1	
6	Elaboración del Diagnostico Legal de cada predio	Documento	44			14		14	16
7	Elaboración de Expediente Técnico de cada predio	Documento	44		7	7	7	7	16
8	Compilación de la Información técnica y legal en un solo Expediente	Expediente	44			1/2		1	
9	Control de Calidad del Trabajo de Campo y gabinete.	Informe	44		8	9	9	9	9
10	Informe final	Informe	1				1/2		1

